

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28684** *LA RETOUCHERIE DE MANUELA, S.L.*

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 502/2010, ejecución número 218/2010, seguidos a instancia de doña Pilar Pereira López, sobre Resolución de Contrato, se ha dictado en fecha veintiuno de Julio de dos mil once, decreto de declaración de insolvencia total del ejecutado La Retoucherie de Manuela, S.L., por importe de ocho mil doscientos setenta y dos con ochenta euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110059924-1**